

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

EN PROVINCIAS.

MAHON. Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. de la suscripción por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 8 masrs. por línea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

MINISTERIO RE LA GUERRA Y ULTRAMAR.

Real orden.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien aprobar con esta fecha las reglas que indica el adjunto documento para gobierno de los Capitanes y sobre-cargos de buques de vela ó de vapor, nacionales ó extranjeros, que hagan el comercio de importación desde puertos extranjeros á los de las islas de Cuba y Puerto Rico. Para que pueda tener exacto cumplimiento, y no alejarse ignorancia, se hace preciso que, comunicándose las citadas reglas por esa primera Secretaría del Despacho a los Cónsules y Vice-cónsules de España en el extranjero, les den mayor publicidad estos funcionarios, insertándolas repetidas veces en el periódico ó *Boletín oficial* del punto donde se hallen. Las precitadas reglas tendrán cumplimiento por parte de los Capitanes á los 30 días de insertadas en el periódico mencionado, sin que por ningún concepto pueda servir de excusa á aquellos la ignorancia de este precepto.

De Real orden lo comunicó á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.^o de julio de 1859.—Leopoldo O'Donell.—Señor ministro de Estado.

Los Capitanes y sobre-cargos de buques de vela ó de vapor españoles ó de otras naciones que hagan el comercio de importación desde puertos extranjeros á las islas de Cuba y Puerto Rico, observarán las reglas siguientes, desde su salida hasta su llegada al punto de su destino.

1.^a Los Capitanes de buques que

desde puertos extranjeros se dirijan á los de las islas de Cuba y Puerto Rico, presentarán al Cónsul ó Vicecónsul español *sobordo* duplicado y sin enmienda, que espere: primero, la clase, bandera, nombre del buque y el número exacto de toneladas españolas que mida: segundo, el nombre del Capitán ó Patron: tercero, el puerto ó puertos de su procedencia: cuarto, los nombres de los cargadores y los de los dueños ó consignatarios á quienes vaya dirigido el cargamento: quinto, los fardos, pacas, toneles, barriles, cajas y demás cabos ó bultos con sus marcas y números correspondientes, expresándose por guarismo y letra la cantidad de cada clase de aquellos: sexto, la clase genérica de las mercaderías ó del contenido de los bultos, según conocimiento: séptimo, la misma razon de lo que vaya destinado á depósito ó de tránsito, y octavo, concluirá expresándose á continuación que el buque no conduce otras mercaderías, y que ninguna de ellas es de las prohibidas por recelo de epidemia ó otra causa.

2.^a Los objetos que por su naturaleza no puedan ir en fardos ni embalados, como sucede con el hierro en barras ó planchas, los metales en galápagos ó lingotes, las tablas, las dovelas y demás maderas, y otros semejantes, se declararán con su peso, medida y cantidad castellanos, según su clase, en el duplicado del *sobordo* de que queda hecha mención.

3.^a Estos dos documentos serán certificados por el Cónsul ó Vicecónsul español, quien entregará uno de los ejemplares al Capitán del buque, quedándose con el otro, que remitirá directamente al Intendente de la Isla

á donde el buque se dirija, á fin de que sirva de comprobante en el acto del reconocimiento del cargamento por la aduana respectiva.

4.^a El Capitán pondrá al término su navegación nota en el ejemplar del *sobordo*, que debe conservar en su poder, explicando: primero, las mercancías que la tripulación lleve fuera del mismo documento, hasta 100 pesos de valor por individuo: segundo, los artículos sobrantes de las provisiones de á bordo; y tercero, las provisiones de guerra y pertrechos de repuesto.

5.^a El mismo, á su llegada al puerto de su destino, entregará el *sobordo* al Jefe de Carabineros ó del Resguardo en el acto de la visita.

6.^a Si un buque saliese en lastre, el Capitán presentará al Consul ó Vicecónsul nota duplicada que así lo espere, y se procederá del mismo modo que con el *sobordo*, esto es, que el Cónsul certificará ambos documentos, entregando un ejemplar al Capitán, reservándose el otro para remitirlo al Intendente de la isla donde se dirija.

7.^a Si el Capitán ó sobre-cargos no presentasen *sobordo* ó nota de ir en lastre el buque, en el acto de la visita, que se verificará al caer el ancla en el puerto de su destino, quedan sujetos á la multa de 200 ps. fs. por la falta de aquel documento, si en él no constase la certificación ó atestado consular; pagarán la de 100 ps. fs. por carecer de esta formalidad; y si no contuviese las circunstancias que marca la regla 1.^a, satisfarán la de 25 pesos fuertes.

8.^a En el caso de notarse enmenda ó alteración en los expresados documentos, quedarán sujetos á los Ca-

pitanos ó Patrones á responder en el Tribunal competente del delito de falsificación; en el concepto de que en la misma responsabilidad incurrirán los que lleguen en lastre que con carga.

9.^a La presentación del sobordo será obligatoria y se verificará en todos los puertos, calas y fondeaderos de la isla á que arriben los buques, aunque sea por causa forzosa; quedándose los Administradores con copia y devolviendo el original al Capitán para que pueda entregarlo en el punto de su destino.

10. Los buques del resguardo podrán reclamar el sobordo del Capitán ó Patron dentro de las cuatro leguas de distancia del punto de su destino.

11. Los mismos Capitanes están obligados á presentar al Cónsul ó Vicecónsul español del puerto de su salida, una nota del valor aproximado de su cargamento, con el fin de que sirva de dato para la estadística comercial, de cuya formación están encargados dichos funcionarios.

12. El Capitán que no declare el número exacto de toneladas españolas que mida el buque, pagará los gastos que se causen en su arqueo, si el exceso resultare pasar del 10 por ciento.

13. Los Capitanes que, obligados por el mal tiempo ó por otro acontecimiento fortuito, arrojasen al mar parte de su cargamento, lo anotarán también en el sobordo expresando, aunque sea por mayor, las cantidades, bultos y clases ó especies, quedando obligados á prestar en la Aduana la declaración correspondiente y á exhibir el cuaderno de bitácora en comprobación de sus asertos.

14. Los equipajes de los pasajeros se presentarán en el almacén de la aduana para su reconocimiento, y si en ellos se encontrasen géneros de comercio por valor hasta de 100 pesos fuertes, adeudarán los derechos de arancel con presencia de la nota ó relación circunstanciada que los interesados deberán presentar al Administrador de la Aduana. Si el valor de aquellos géneros excediese de 100 pesos fuertes y no pasase de 200, adeudarán doble derecho; mas si ascendiesen á mayor suma, incurrirán en la pena de comiso, á menos que en uno ú otro caso hubiese o anticipadamente presentado nota de dichos géneros,

pues entonces solo quedarán sujetos al pago de los derechos de consumo, asignado en el arancel.— Madrid 1.^o de julio de 1859.— Aprobadas por S. M.— O'Donnell.

— De el *Leon Español*:

Manifiesto de las legaciones á S. M. el Rey Victor Manuel.

Señor: A vos, generoso y denodado rey, que habeis tremulado el estandarte recogido en la desgracia, y que habeis custodiado diez años, os admira la Italia convocada, y llena de confianza os sigue.

Los romañoles que esperaban siempre de vos la salvación, deseosos de romper el silencio tan largamente guardado, trucan la antigua voz del dolor por el grito de guerra, e invocan la dictadura de V. M. para que seais el caudillo de sus hijos, y restauressis las virtudes militares con el resto de Italia, tanto en las fatigas como en las glorias de la comun reconquista.

Obtenida la independencia, merced á vos y á vuestro magnánimo aliado, será dado á nuestros pueblos esplicar y enviaros sus legítimos votos, que son del corazon de todos.

Carta de S. E. el conde de Cavour.

Turin 28 de junio de 1859.— Ilustrísimos señores: S. M. el rey me ordena de las gracias á los señores de la manifestación presentada á nombre de las poblaciones de la Romaña, en la cual, esplicando el voto de su fusión con el Piamonte, invocan su dictadura, S. M., dominado únicamente por el pensamiento de liberar la Italia del yugo extranjero, no puede condescender á un acto, el cual, suscitando complicaciones diplomáticas, tiende á hacer muy difícil el obtención de este asunto. Sin embargo, reconociendo cuanto tiene de noble y generoso el sentimiento espontáneo de estos pueblos para concurrir á la guerra sostenida en favor de la grande causa por el Piamonte y por su generoso aliado el emperador de los franceses, S. M. no puede negarse, á pesar de su profundo respeto hacia el Santo Padre, á tomar bajo su dirección las fuerzas que esos pueblos están organizando, y que disponen al servicio de la independencia italiana, cumpliendo así el doble deber de dirigir el concurso de la Romaña á la guerra y de impedir que el movimiento nacional que se ha operado no

degeneré en desorden y en ana. Debo añadir que S. M. ha res elegir por su comisario á este fin caballero Máximo d'Azeglio, que aceptado este encargo. Recibid sentimientos de mi distinguidísima consideración.— C. Cavour.

— De la *Gaceta Militar*:

Ha llegado á la rada de Cherburgo la magnifica fragata francesa *General Almirante*, construida en Nueva York. Todos los constructores de Francia han ido á verla. Tiene de longitud 325 pies, de latitud 55 y de altura 34. Su hélice propulsiva, enteramente de bronce, es de dos alas y pesa 13 toneladas.

— De Italia dicen que es la primera vez que se ha visto subir los Alpes piezas de sitio con los atalajes de seis caballos solamente, lo qual consiste en que estas piezas son cañones de 12 cortos ó largos, pero que no pesan mas que 600 ó 900 kilogramos. Por otro lado han llegado por mar á Génova los obuses de 27, cuyos proyectiles pesan 49 kil. En el sitio de Peschiera se ensayarán por primera vez dos nuevas máquinas de destrucción, las cañoneras portátiles y los cañones rayados, que lanzan sus balas cónicas á distancias enormes y con maravillosa precision.

— La suspensión de armas, segun nos dice nuestro corresponsal de París, es el asunto predilecto de todas las conversaciones; sin embargo, es tal la confianza que á todos inspira la competición del Ejército durante la campaña; mejor dicho, es tal la seguridad de buen éxito que todos, sin distinción de partido, tienen en aquellas bizarras divisiones á quienes esta en estos momentos confiado el honor de la Francia, que apenas se encuentra una persona que no se halle dispuesta á dar plena aprobación á todos sus actos. Esta uniformidad de pareceres, esa abnegación de ideas propias en obsequio de la idea dominante da la medida de lo que esta nación es capaz de hacer.

No es extraño por consiguiente que la Junta centralizadora de donativos para el Ejército de Italia contase el 4 del actual, á poco de su institución (el 18 de junio) una suma de 216,710 frs. 15 cént.

PRUSIA.— Las proposiciones hechas por los representantes de esta nación en la sesión extraordinaria de la Dieta

del 4, consisten, según dicen de Fráncfort con fecha 6 del actual:

1º En la anexión al ejército prusiano de los cuerpos 9º y 10º del ejército federal.

2º En que la Prusia se encargará del mando superior de los cuatro cuerpos de Ejército, compuestos de las tropas que no son prusianas ni austriacas.

3º En que se procurará que los contingentes de reserva estén en disposición de marchar al primer aviso, (*marchbereitschaff.*)

ESTADOS ALEMANES. — De Fráncfort, refiriéndose á la sesión de la Dieta del 4 dicen:

Prusia solicita el mando en jefe de los cuatro cuerpos federales y de todas las demás tropas del mismo origen que en lo sucesivo puedan ponerse sobre las armas. Quiere por consiguiente esa nación obtener el mando en jefe sin obligarse con juramento, y sin sujetarse á instrucciones que fijen su conducta para lo sucesivo. En una palabra, la Prusia pide á la Dieta un acto de confianza ilimitada.

Esta proposición ha sido remitida

al examen de la comisión militar que informará acerca de ella con la más posible brevedad.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

GACETILLA.

El martes sobre las once de la mañana zozobró un bote al doblar la punta de San Felipet, habiendo perecido uno de los tres hombres que lo tripulaban, y pudiendo salvarse los otros dos por el eficaz y pronto auxilio que les dió la falúa de los ingenieros.

Acaba de morir en Irlanda una mujer de 113 años. A esta edad no sufria mas achaque que la ceguera: era de buena salud, alegre, activa y labraba las medias para todos los pobres (unos doscientos) del establecimiento piadoso en que vivía. Falleció sin previa enfermedad.

En el jardín de plantas de París hay una acacia, que es el origen de la madre común de todas las existentes en el territorio francés. Fué plantada en 1645 por Vespasiano Robin, jardinero de Luis XIII, y vejeta con el mayor vigor.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
San Daniel Profeta y Santa Praxedes Virgen recomendable del segundo siglo, y natural de Roma.

CULTOS.
CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belén en la iglesia de S. Francisco. En la del Carmen habrá misa mayor y sermon; por la tarde sigue el devoto octavario.

Santo de mañana.
Santa María Magdalena penitente.

Aficiones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 49 m. y se pone á las 7 h. y 23 m.

La luna sale á las 10 y 6 m. de la N. y se pone á las 10 y 33 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

dél 20 de julio de 1859.

Servicio para el 21.

Gefe de dia: D. Benito Ruiz y Gómez, comandante graduado capitán del batallón cazadores de Figueras n.º 8.— Parada, los cuerpos de la guarnicion.— Hospital, Borgos.— El Comandante graduado Sargento Mayor interino.— José Ansaldi.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques despachados.
Para Barcelona bandera esp. Virgen

Iba el Mayor á repetir lo que había dicho, cuando apareció sir Duncan á la entrada de la caverna de que ya hemos hablado, para invitar á su huésped á que viniese á su castillo, prometiéndole al mismo tiempo que Gustavo sería tratado con todos los miramientos debidos al héroe cuyo nombre llevaba, y al importante personaje á quien tenía la honra de pertenecer. No obstante esta satisfactoria seguridad, vacilaba todavía el Mayor: tan grande era la inquietud que le causaba su Gustavo, cuando dos montañeses le agarraron por el brazo y otros dos le empujaron por detrás, gritando un quinto en su guirigay: — ¡Animo, camaradas! ¡Es sordo? No oye al hidalgo que le llama; y no es mucha honra para él si se admite en el castillo del hidalgo de Ardenvoln. Aunque arrastrado el pobre Mayor del modo dicho, no pudo menos de mirar hacia la embarcación en donde había dejado al compañero de sus proezas militares. Al cabo de algunos minutos se halló en una completa oscuridad, subiendo una escalera de caracol abierta en peña viva, que iba á dar á la caverna ya mencionada.

— Malditos sean estos diablos de montañeses salvajes! dijo el Mayor entre dientes: no saben como se ha de cuidar un caballo. ¿Qué será de mi pobre Gustavo, si se le abandona al cuidado de esos brutos?

— No tengais recelo, dijo Duncan, que estaba mas cerca de lo que el Mayor creía; mi gente está acostumbrada á desembarcar y cuidar caballos, y luego volveréis á ver á vuestro Gustavo sano y salvo. Entretanto seguidme y no temáis.

Conocía muy bien el Mayor el terreno que pisaba y así no quiso insistir, aunque interiormente estaba desaseguro. En esto comenzó á distinguir alguna claridad

CAPITULO X.

de vuestros huéspedes.

— Gente amenazada, vive mucho tiempo, replicó el anciano: son muy sabidas vuestras fansarronadas, hidalgo Mac-Aulay, para que la gente de algún valle haga caso de ellas. Vos, Milord, y vos Allan, que habeis hecho las veces de mi nada delicado huésped, recibid, os ruego, miles de gracias. Y vos, linda hechicera, continuó con alguna agitación dirigiéndose á Anita Lyle y poniéndole en el dedo una sortija, espero que aceptéis esta fineza como una leve memoria: habeis abierto en mí una fuente que yo creía agotada hacía mucho tiempo.

Dicho esto, salió del aposento, y mandó que llamasen á su comitiva. Augur Mac-Aulay, ofendido de los cargos que le había hecho, y estando también algo corrido, no quiso acompañarle. Encontró sir Duncan en el patio su palafre y sus criados, que estaban prontos para emprender la marcha. También le aguardaba con un pie en el estrado, el noble mayor Dalgetty, quien así que vió á sir Duncan echó á andar á su lado con el resto de la comitiva.

CAPITULO XI.

El viaje fué largo y penoso, aunque no tanto como había querido suponer el hidalgo Mac-Aulay. La tardanza provino del gran cuidado con que sir Duncan se alejaba de los senderos ocultos por donde podía ser ata-

del Cármen de 19 t., cap. D. Jorge Pons, con 5 trip., 7 pas., 100 fanegas trigo, 50 baules calzado y otros efectos.

Para Palma laud esp. San Antonio de 23 t., pat. Miguel Moll, con 7 trip., 150 qq. patatas, 50 id. fruta verde, 25 fanegas habas y 10 cásicos vacíos.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahón.

El presupuesto municipal de este Ayuntamiento respectivo al año 1860 que en 31 Mayo último, se puso de manifiesto al público por término de quince días, lo estará por quince días mas á contar desde hoy. Mahón 20 Julio de 1859.—Juan José Sancho.

ANUNCIOS.

Mr. Doux acaba de llegar á esta ciudad con un grande surtido de estampas de todas clases y estereoscopos con sus correspondientes vistas. Todo se venderá á precios muy baratos. Solo permanecerá en esta 4 días

y tiene su despacho en la calle del Castillo n.º 10.

Hallándose ausente de esta ciudad D^a Leocadia Duran, ha comisionado á D. Andres Comellas que vive en la plaza de S. Fernando n.º 2, para venderle algunos muebles de casa que le quedaron al ausentarse de la misma.

A LOS MAESTROS ZAPATEROS DE REGIMIENTO Y DE MAHON.

En el almacén de curtidos de la calle Nueva n.º 25 se acaba de recibir un gran surtido de charoles extranjeros de 1^a calidad, chagrines, elásticos, becerro de todas clases, suela id., hormas á la Americana, bandanas, pieles de color, y otros generos propios para el objeto.

HISTORIA DE LAS ESCUADRAS DE CATALUÑA,
su origen, sus proezas, sus vicisitudes, intercalada con la vida y hechos de los más célebres ladrones y bandoleros,
POR D. JOSÉ ORTEGA Y ESPINÓS,
catedrático del Instituto de segunda enseñanza de la Universidad de Barcelona.

Obra adornada con finísimas láminas.

Esta interesante obra constará de unas 40 entregas de 16 páginas de texto á un real de vellón cada una: á cada dos entregas acompañará una lindísima lámina.

Puntos de suscripción donde se halla de manifiesto la primera entrega.

En la Redacción del *Diario de Menorca*,

En la imprenta de Fábregues

Y en la tienda-librería de Oñila.

Para PALMA, CARTAGENA y MÁLAGA.

Saldrá á la mayor brevedad la goleta María Teresa su capitán don Juan Canevas: admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Lo despacha el mismo capitán.

Para PALMA.

Saldrá el lunes próximo el falúcho Ebro, su patron Jaime Pons, admitiendo cargo y pasajeros. Para el ajuste podrán verse con dicho patron ó á bordo del mismo buque.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
José Hospitaler.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle del Castillo n.º 39—46.

cado el condado de Argyle, entrando por Poniente, pues se acordaba que su pariente y jefe el señor Marqués solía decir que, aunque le valiese un reino, no quería que mortal ninguno supiese los desfiladeros por donde podía entrar en su país una fuerza armada.

Huia pues sir Duncan casi siempre de las montañas, y se dirigió hacia el puerto de mar más inmediato, en donde tenía á sus órdenes muchas galeras. Entraron á bordo de una de ellas, y los siguió Gustavo, que estaba tan acostumbrado á las aventuras, que el ir por mar le parecía tan indiferente como á su amo.

Era el viento favorable, y habiendo echado todas las velas, empezaron á navegar con rapidez. No duró mucho la travesía, pues el día siguiente por la mañana anunciaron á Dalgetty, que estaba entonces en un camarote bajo el puente, que la galera se hallaba junto al castillo de sir Duncan.

Cuando subió á cubierta vió ya á Ardenvohr que se podía tocar casi con la mano: era una torre de aspecto triste é imponente, de bastante extensión y muy alta, situada en un promontorio que entraba en el brazo de mar por donde había navegado la avispa. Una muralla que tenía dos torreones en los dos ángulos salientes, rodeaba el castillo por la parte de tierra; pero por la del lago estaba construido tan cerca de la orilla del peñasco escarpado que le servía de cimiento, que no había sido posible construir sino una batería de siete cañones, destinada á defender por este lado la fortaleza, aunque estaba muy elevada y no podía ser muy útil contra un ataque dirigido según el moderno sistema militar.

El sol naciente, que aparecía por detrás de la molesta torre, dibujaba su sombra en la superficie del lago y

en la cubierta de la galera, sobre la que se paseaba el mayor Dalgetty aguardando con impaciencia la señal del desembarque. Dijeronle que sir Duncan estaba ya en los muros del castillo; pero que para saltar en tierra era menester aguardar las órdenes del hidalgo de Ardenvorh.

Al cabo de poco tiempo llegó la orden deseada; y vinieron una barca á buscar al enviado de Montrose, para llevarle al castillo; y durante esta operación, un gaitero sentado en la proa (que tenía en el brazo izquierdo las armas del hidalgo bordadas de plata) tocaba sin cesar la marcha de los Campbells. La distancia entre la galera y la orilla era tan corta que la barca manejada por ocho vigorosos remeros, llegó al desembarcadero antes que el Mayor echase de ver que se habían apartado de ella. Dos marineros, á pesar de la resistencia de Dalgetty, le cargaron en hombros de un tercer montañés, quien vadeando las olas que se estrellaban contra la costa, dejó la noble carga al pie de la roca en cuya cima estaba el castillo.

En el frente de esta roca se veía la entrada de una caverna baja y tenebrosa, hacia donde se disponían los montañeses á arrastrar á nuestro amigo Dalgetty, cuando desenredándose con algún trabajo de entre sus manos, declaró que no daría un paso que no viese desembarcar á su Gustavo sin ningún accidente.

No podían los montañeses comprender lo que quería decir; pero uno de ellos que había aprendido algunas palabras del inglés en la guerra, exclamó: —¡Como hay Dios que habla de su caballo! ¿Qué pretende hacer con él? ¿Es acaso un animal tan apreciable, que tenía apartarse de él un instante?